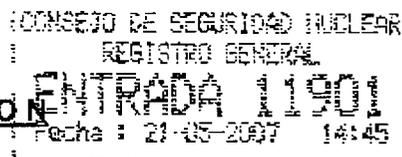


164139

CSN/AIN/09/IRA/1945/07

Hoja 1 de 2



ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintitrés de abril de dos mil siete en **NISSAN MOTOR IBÉRICA S.A.**, sito en la [REDACTED] en Los Corrales de Buelna, en Cantabria.

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la radiografía industrial, cuya última autorización (MO-01) fue concedida por la Dirección General de Industria del Gobierno de Cantabria con fecha 14 de diciembre de 2005, y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.



Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En el taller de inspección de calidad disponen de un equipo que incorpora dos generadores de rayos X marca [REDACTED] con un tubo con n/s 56-3040 instalado dentro de una cabina blindada identificada como MU 27F/MG321-30. _____
- La instalación se encontraba señalizada y disponían de medios para establecer su acceso controlado. _____
- La tasa de dosis medida en la instalación no superó el fondo radiológico ambiental en condiciones normales de operación. _____

21 - Noviembre - 2006

- Con fecha de 26 de octubre de 2005 se habían realizado la última revisión del equipo por [REDACTED]. Las revisiones se realizan con una periodicidad semestral. _____
- Disponen de un detector de radiación operativo de la firma [REDACTED] 6000. _____
- Disponen de Programa de Calibración y Verificación de los sistemas de medida de la radiación. La calibración se realizará cada cuatro años. _____
- Disponen de dos licencias de Supervisor y cinco licencias de Operador vigentes. _____
- Efectúan los reconocimientos médicos anuales en EL Centro Médico Santander. _____
- Disponen de siete dosímetros personales. Estaban disponibles estas lecturas dosimétricas, procesadas por [REDACTED], con último registro febrero de 2007 y con valores de fondo. _____
- Disponen de un Diario de Operación, ref. 235.04.04, actualizado donde se anotan datos sobre los trabajos del equipo. No hay anotadas incidencias. _____
- Han remitido al CSN el informe anual correspondiente a 2006. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintisiete de abril de dos mil siete.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "NISSAN MOTOR IBÉRICA S.A." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

- La última revisión realizada a la instalación de RX ha sido el 20/11/06.

- Resto de acuerdo

Suporad